Abril 9 – 2012

Tema: ***Seguimiento PVP***

***Asistentes a la Reunión:***

*Carlos Méndez*

*Mauricio Arias*

*Lourdes Pando*

*Angélica María Lozano*

***Seguimiento:***

1. En la revisión del aplicativo no asume las tildes cuando se recibe la notificación de la auditoria.
2. La dirección de Correo electrónico que se recibe para las notificaciones de las auditorias no es muy confiable ya que la dirección de correo es muy larga y se puede interpretar como un spam.
3. La notificación de la programación de la auditoria no está llegando al correo del usuario del proveedor.
4. La notificación de aceptación de la auditoria no está llegando al correo electrónico del coordinador del programa. ([pvp@aes.org.co](mailto:pvp@aes.org.co)).
5. En el plan de auditoria cuando se elimina una actividad se borra toda la información, al darle retorno duplica una actividad.
6. En el reporte de auditoria PDF no arrojo fecha de revisión del perfil de seguridad, esa información debe ser generada automáticamente por el aplicativo.
7. En el reporte de auditoria PDF La hora de validación del perfil de seguridad no corresponde esta adelantada 1 hora.
8. En el reporte de auditoria PDF se encuentra repetida una actividad.
9. En el reporte PDF # 31 no conformidades encontradas, durante el reporte aparece solamente una no conformidad de las 9 que fueron hallados en la auditoria.

* En el punto 5 Hallazgos de la auditoria la información correspondiente a no conformidades pendientes, no las está reportando las que realmente se detectaron durante la auditoria.

1. La nota de éxito de cierre debe decir: La auditoria ha sido cerrada una alerta ha sido enviada al exportador para qué cambie el estatus del proveedor.
2. En el tablero de cierre de la auditoria el estatus de la empresa continua siendo por auditar cuando debería ser auditado, al intentar cambiar el estatus de aprobado, no apareció la empresa exportador 4.
3. En el Dashboard de las empresas falta incluir la columna de Aprobado.
4. En la notificación del cambio de estatus del proveedor por el exportador se hace referencia al usuario del exportador y no a la empresa como aparece.

***Compromisos***

1. Una vez se verifique la total funcionalidad del aplicativo se deberá pasar la información del servidor actual (desarrollador) al servidor de AES para verificar su funcionamiento a través del portal [www.aes.org.co](http://www.aes.org.co). Una vez se realice estas pruebas sin ningún tipo de fallas se considerará el recibo a satisfacción.